

| | |
|--------------------------|---|
| NOMBRE CURSO | DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD VIAL EN RELACIÓN CON LOS DELITOS COMETIDOS POR IMPRUDENCIA (2024FC007_01) |
| CARGA LECTIVA | 21 |
| ÁREA FORMATIVA | 2024 ESPECÍFICA DETERMINADOS COLECTIVOS |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN | 06/06/24 - 16/09/24 |
| MODALIDAD | Online |
| FECHAS CELEBRACIÓN | |
| RANGO FECHAS CELEBRACIÓN | Entre el 11/11/24 y el 22/11/24 |
| MODALIDAD | Online |
| LUGAR DE IMPARTICIÓN | |
| DESCRIPCIÓN/ OBJETIVO | <p><i>Comprender la legislación: Familiarizarse con las leyes y regulaciones específicas relacionadas con la seguridad vial y los delitos cometidos por imprudencia. Identificar conductas imprudentes: Reconocer situaciones y comportamientos que ponen en peligro la seguridad vial, como exceso de velocidad,</i></p> <p><i>conducción bajo los efectos del alcohol o drogas, y acciones temerarias. Aplicar técnicas de investigación: Aprender métodos para recopilar pruebas y llevar a cabo investigaciones efectivas en casos de delitos viales. Promover la concienciación: Sensibilizar a la comunidad sobre los riesgos asociados con la imprudencia en la conducción y sus consecuencias.</i></p> |
| CONTENIDOS DEL CURSO | <p>Introducción a los delitos viales: Definición y clasificación de los delitos contra la seguridad vial.</p> <p>Estadísticas y tendencias. Responsabilidades de los agentes de policía en la prevención y sanción de estos delitos. Tipos de delitos y sanciones: Exceso de velocidad (art. 379.1): Límites de velocidad en vías urbanas e interurbanas. Penas y multas. Retirada del permiso de conducir. Conducción bajo los efectos de alcohol o drogas (art. 379.2): Tasas consideradas como delito. Sanciones y retirada del permiso de conducir. Conducción con temeridad manifiesta (art. 380): Acciones que constituyen temeridad manifiesta. Penas y privación del derecho a conducir. Conducción con manifiesto desprecio por la vida de los demás (art. 381): Agravante de desprecio por la vida. Penas y privación del derecho a conducir.</p> <p>Investigación y procedimientos: Recopilación de pruebas. Entrevistas y testimonios. Informes y documentación. Educación y prevención: Campañas de concienciación. Mejora de la señalización vial. Respeto a las normas de tráfico.</p> |
| DOCENTE/S | JOSE MEDINA ARTEAGA |

